



DECRETO Nº 217

Por medio del cual se realiza una modificación en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Sopo de la actual vigencia

EL ALCALDE MUNICIPAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas Articulo 77 del Decreto 111 de 1996 Acuerdo 25 de 2008, Acuerdo 011 de 2018 y...

CONSIDERANDO

- Que mediante Acuerdo 011 de 2018 se expidió el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Sopo para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- 2. Que el Articulo trigesimoseptimo establece que: "El Alcalde presentará al Concejo Municipal proyectos de Acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la Corporación, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley y los Acuerdos.
 - Cuando el Concejo Municipal se encuentre en receso, el alcalde estará autorizado a realizar traslados y créditos adicionales al presupuesto, siempre y cuando sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la Corporación, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley y los Acuerdos".
- Que la Secretaria de Cultura solicita la adición de recursos por concepto de contribución de espectáculos públicos de las artes escénicas conforme Resolución 2241 de 2019.
- 4. Que el Municipio suscribió adición al convenio SE-CDCVI-442 de 2018 con la Secretaria de Educación del Departamento de Cundinamarca por valor de (\$257.331.580.00) el cual se hace necesario incorporar al Presupuesto con el fin de financiar el programa de alimentación escolar.
- Que conforme la Resolución 1854 de 2019 del Ministerio de Hacienda donde se asignan recursos de FONPET los cuales hay que adicionar al presupuesto por valor de (\$69.936.445.00).
- Que el secretario de Cultura solicita traslado al rubro "Fomento y apoyo en eventos artísticos y culturales con el fin de llevar a cabo el cronograma de eventos de fin de año.
- Que el Secretario de Educación solicita traslado a los rubros FOES para efectuar sustitución de fuente y a los rubros Sopo Online y Construcción de infraestructura Educativa con el fin de dar continuidad al servicio de los tecnocentros.
- 8. Que el Secretario de Vivienda solicita traslado al rubro Construcción y mejoramiento de las viviendas soposeñas para efectuar el pago de ARL de contratistas.
- Que la Secretaria de Desarrollo Institucional solicito traslado a los rubros de funcionamiento e inversión conforme oficio adjunto y que hace parte integral del presente Acto Administrativo.
- Que conforme certificación por parte de la Técnico Administrativo de Presupuesto existe disponibilidad en los rubros a contracreditar.

En mérito de lo anterior.

DECRETA:

Artículo Primero: Adiciónese en el presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia fiscal de 2019, por valor de, SETECIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NIEVE CENTAVOS M/CTE (\$705.667.933.09 de Acuerdo con el siguiente detalle:







RURRA	NOMBRE	VALOR
1	RENTAS	705,667,933.09
egurid 109	INGRESOS CORRIENTES DEL NIVEL CENTRAL	257,337,580,00
1.2.7	PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	257,331,580.00
1.2.7.3	Adicion convenio SE-CDCVI-442 de 2018 Educacion	257,331,580.00
1.2.8	CONTRIBUCIONES	378,399,908.09
	contribucion parafiscal de las artes escenicas por el espectaculos	
1.2.8.2	publicos	378,399,908.09
1.2	INGRESOS CORRIENTES	69,936,445.00
1.3.2	FONDO LOCAL DE SALUD	69,936,445.00
1.3.2.17	Recursos FONPET	69,936,445.00
	TOTAL ADICION	705,667,933.09

Artículo Segundo: Adiciónese en el presupuesto de gastos aprobado para la vigencia fiscal de 2019, por valor de SETECIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NIEVE CENTAVOS M/CTE (\$705.667.933.09) de Acuerdo con el siguiente detalle:

ID. Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	705,667,933.09
0103 - 3 - 3	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	635,731,488.09
0103 - 3 - 3 1	EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD	257,331,580.00
0103 - 3 - 3 1 7	Alimentacion Escolar	257,331,580.00
0103 - 3 - 3 2	ARTE Y CULTURA PARA LA VIDA	378,399,908.09
0103 - 3 - 3 2 9	Infrtaestructura para las artes escenicas	378,399,908.09
0104-3-3	FONDO LOCAL DE SALUD - SOPO TERRITORIO SALUDABLE	69,936,445.00
0104 - 3 - 35	ASEGURAMIENTO	69,936,445.00
0104 - 3 - 3511	Continuidad - Afiliación Regimen Subsidiado Ssf	69,936,445.00
	TOTAL ADICION	705,667,933.09

Artículo Tercero: Contracreditese el presupuesto de la actual vigencia fiscal en la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$676.339.722.95) en gastos así:

IDENTIFICACION	NOMBRE	VALOR
0103 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	409,310,666.00
0103 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL	135,333,666.00
0103 - 1 - 1 1	GASTOS DE ADMINISTRACION	135,333,666.00
0103 - 1 - 1 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	64,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 1 2 - 01	Prima de Navidad	52,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 1 12 - 01	Reconocimiento Incapacidades	12,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6,133,666.00
0103 - 1 - 1 1 2 4	Honorarios	5,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 2 3 - 01	Vinculación Empleos Temporales (Ley 909 de 2.004)	309,000.00
0103 - 1 - 1 1 2 7	Otros Servicios Personales	824,666.00
0103 - 1 - 1 1 3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	65,200,000.00
0103 - 1 - 1 1 3 4 - 01	Empresas Promotoras de Salud	42,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 3 6 - 01	Caja de Compensación Familiar	10,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 3 8 - 01	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	10,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 3 10 - 01	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	3,200,000.00
0103 - 1 - 2	GASTOS GENERALES	64,977,000.00
0103 - 1 - 2 1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	64,977,000.00
0103 - 1 - 2 1 1	ADQUISICION DE BIENES	20,925,000.00
0103 - 1 - 2 1 1 2 - 01	Materiales y Suministros	14,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 1 3 - 01	Dotación Empleados	6,925,000.00
0103 - 1 - 2 1 2	ADQUISICION DE SERVICIOS	44,052,000.00
0103 - 1 - 2 1 2 2	Servicios Públicos	20,374,000.00
0103 - 1 - 2 1 2 2 2 - 01	Servicio Publico de Acueducto alcantarillado y Aseo	4,374,000.00
1903 - 2 223	Ses cio Pub en de Telecomunicaciones	16,000,000.00
	IQNet	

4.11		- Delivery
20		
0103-1-2126-1	Viaticos y gastos de viaje	16,678,000.00
010350202 13 101	Gastos Notariales Registro y Certificados de Libertad	7,000,000,00
0103 - 1 - 3.	TRANSFERENCIAS	209,000,000,00
Seguridad y Prosperido	OTRAS TRANSFERENCIAS	209,000,000.00
0103 - 1 - 3 2 4 - 01	Transferencia Car	206,000,000.00
0103 - 1 - 3 2 8 - 01	Transferencia Sintraestatales	3,000,000.00
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	267,029,056.95
0103 - 3 - 3	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	251,854,056.95
0103 - 3 - 3 1	EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD	122,475,952.95
0103 - 3 - 3 1 1 - 02	Mantenimiento infraestrcutura educativa	86,516,030.95
0103 - 3 - 3 1 8 - 60	Calidad Educativa	8,000,000.00
0103 - 3 - 3 1 12 - 01	FOES	27,959,922.00
0103 - 3 - 3 2	ARTE Y CULTURA PARA LA VIDA	129,378,104.00
0103 - 3 - 3 2 1 - 01	Escuelas de Formacion Artistica y Cultural	34,791,710.00
0103 - 3 - 3 2 2 - 01	Construccion, adecuacion y mantenimiento de la infraestructura cultural	1,695,605.00
0103 - 3 - 3 2 3 - 01	Dotacion y mantenimiento del equipamento artistico y cultural	68,396,755.00
0103 - 3 - 3 2 5 - 01	Patrimonio Cultural	22,760,700.00
0103 - 3 - 3 2 6 - 01	Fortalecimiento de la Biblioteca Publica Municipal	1,733,334.00
0103 - 3 - 4	CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD	1,305,000.00
0103 - 3 - 41	VIVIENDA UN DERECHO DE LOS HOGARES SOPOSEÑOS	1,305,000.00
0103 - 3 - 4 1 2 - 01	Un techo digno para mi familia	1,305,000.00
0103 - 3 - 5	ADMINISTRACION CON EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD	13,870,000.00
0103 - 3 - 5 2	CALIDAD DEL SERVICIO AL CLIENTE Y SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL	13,870,000.00
0103 - 3 - 5 2 2 - 01	Gestion documental	13,870,000.00
	TOTAL CONTRACREDITO	676,339,722.95

Artículo Cuarto: Acredítese el presupuesto de la actual vigencia fiscal en la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$676.339.722.95) en gastos así:

IDENTIFICACION	NOMBRE	VALOR
0103 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	409,310,666.00
0103 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL	288,310,666.00
0103 - 1 - 1 1	GASTOS DE ADMINISTRACION	288,310,666.00
0103 - 1 - 1 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	199,510,666.00
0103 - 1 - 1 1 1 3 - 01	Prima de Vacaciones	36,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 1 4 - 01	Bonificación de Recreación	3,200,000.00
0103 - 1 - 1 1 1 5 - 01	Indemnización Vacaciones	16,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 1 6 - 01	Auxilio de Transporte	12,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 1 8 - 01	Bonificación por Servicios Prestados	30,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 1 9 - 01	Vacaciones:	69,310,666.00
0103 - 1 - 1 1 1 14 - 01	Prima de Servicios	33,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	500,000.00
0103 - 1 - 1 1 2 2	Remuneracion Servicios Tecnicos y Profesionales	500,000.00
0103 - 1 - 1 1 3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	88,300,000.00
0103 - 1 - 1 1 3 1 - 01	Cesantias	76,300,000.00
0103 - 1 - 1 1 3 5 - 01	Administradora de Riesgos Profesionales	12,000,000.00
0103 - 1 - 2	GASTOS GENERALES	115,000,000.00
0103 - 1 - 2 1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	115,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 2	ADQUISICION DE SERVICIOS	115,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 2 2	Servicios Públicos	85,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 2 2 1 - 01	Servicio Publico de Energia	85,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 2 4 - 01	Mantenimiento	10,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 2 7 - 01	Servicio de vigilancia	20,000,000.00
0103 - 1 - 3	TRANSFERENCIAS	6,000,000.00
0103 - 1 - 3 2	OTRAS TRANSFERENCIAS	6,000,000.00
019	A thinges	6,000,000.00





11/2		
0103 -3-	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	267,029,056,95
O103 Sopó	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	251,854,056.95
Seguridadly Prosperidad	EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD	122 ^A 47 ^I dia (Manigisa)
0103 - 3 - 3 1 2 - 02	Construccion de infraestructura educativa	86,516,030.95
0103 - 3 - 3 1 10 - 01	Sopo Online	8,000,000.00
0103 - 3 - 3 1 12 - 01	FOES	27,959,922.00
0103 - 3 - 3 2	ARTE Y CULTURA PARA LA VIDA	129,378,104.00
0103 - 3 - 3 2 3 - 01	Dotacion y mantenimiento del equipamento artístico y cultural	27,959,922.00
0103 - 3 - 3 2 4 - 01	Fomento y apoyo en eventos artísticos y culturales	101,418,182.00
0103 - 3 - 4	CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD	1,305,000.00
0103 - 3 - 4 1	VIVIENDA UN DERECHO DE LOS HOGARES SOPOSEÑOS	1,305,000.00
0103 - 3 - 4 1 1 - 01	Construccion y Mejoramiento de las viviendas Soposeñas	1,305,000.00
0103 - 3 - 5	ADMINISTRACION CON EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD	13,870,000.00
0103 - 3 - 5 3	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO	13,870,000.00
0103 - 3 - 5 3 1 - 01	Administracion Municipal moderna y competente	6,870,000.00
0103 - 3 - 5 3 4 - 01	Equipamiento tecnológico para la efectividad	7,000,000.00
reference in the	TOTAL CREDITO	676,339,722.95

Artículo Tercero: El presente Decreto rige a partir de su publicación 12 días de septiembre 2019.

WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMIREZ Alcalde Municipal











LA SUSCRITA TECNICO ADMISNITRATIVO ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SOPO

CERTIFICA QUE:

Existe disponibilidad presupuestal en los rubros :

IDENTIFICACION	NOMBRE	VALOR
0103 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	409,310,666.00
0103 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL	135,333,666.00
0103 - 1 - 1 1	GASTOS DE ADMINISTRACION	135,333,666.00
0103 - 1 - 1 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	64,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 1 2 - 01	Prima de Navidad	52,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 1 12 - 01	Reconocimiento Incapacidades	12,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6,133,666.00
0103 - 1 - 1 1 2 4	Honorarios	5,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 2 3 - 01	Vinculación Empleos Temporales (Ley 909 de 2.004)	309,000.00
0103 - 1 - 1 1 2 7	Otros Servicios Personales	824,666.00
0103 - 1 - 1 1 3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	65,200,000.00
0103 - 1 - 1 1 3 4 - 01	Empresas Promotoras de Salud	42,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 3 6 - 01	Caja de Compensación Familiar	10,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 3 8 - 01	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	10,000,000.00
0103 - 1 - 1 1 3 10 - 01	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	3,200,000.00
0103 - 1 - 2	GASTOS GENERALES	64,977,000.00
0103 - 1 - 2 1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	64,977,000.00
0103 - 1 - 2 1 1	ADQUISICION DE BIENES	20,925,000.00
0103 - 1 - 2 1 1 2 - 01	Materiales y Suministros	14,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 1 3 - 01	Dotación Empleados	6,925,000.00
0103 - 1 - 2 1 2	ADQUISICION DE SERVICIOS	44,052,000.00
0103 - 1 - 2 1 2 2	Servicios Públicos	20,374,000.00
0103 - 1 - 2 1 2 2 2 - 01	Servicio Publico de Acueducto alcantarillado y Aseo	4,374,000.00
0103 - 1 - 2 1 2 2 3 - 01	Servicio Publico de Telecomunicaciones	16,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 2 6 - 01	Viaticos y gastos de viaje	16,678,000.00
0103 - 1 - 2 1 2 15 - 01	Gastos Notariales Registro y Certificados de Libertad	7,000,000.00
0103 - 1 - 3	TRANSFERENCIAS	209,000,000.00
0103 - 1 - 3 2	OTRAS TRANSFERENCIAS	209,000,000.00
0103 - 1 - 3 2 4 - 01	Transferencia Car	206,000,000.00
0103 - 1 - 3 2 8 - 01	Transferencia Sintraestatales	3,000,000.00
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	267,029,056.95
0103 - 3 - 3	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	251,854,056.95
0103 - 3 - 3 1	EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD	122,475,952.95
0103 - 3 - 3 1 1 - 02	Mantenimiento infraestreutura educativa	86,516,030.95
0103 - 3 - 3 1 8 - 60	Calidad Educativa	8,000,000.00
0103 - 3 - 3 1 12 - 01	FOES	27,959,922.00
0103 - 3 - 3 2	ARTE Y CULTURA PARA LA VIDA	
0103 - 3 - 3 2 1 - 01	Escuelas de Formacion Artistica y Cultural	129,378,104.00 34,791,710.00
0103 - 3 - 3 2 2 - 01	Construccion, adecuacion y mantenimiento de la infraestructura cultural	
0103 - 3 - 3 2 3 - 01	Dotacion y mantenimiento del equipamento artistico y cultural	1,695,605.00
0103 - 3 - 3 2 5 - 01	Patrimonio Cultural	68,396,755.00
AND A SECOND OF		22,760,700.00
0103-3-320-01	Fortalecimiento de la Biblioteca Publica Municipal	1,733,334.00







0103-3-4 0103-3-5 0103-3-5 0103-3-52	CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD VIVIENDA UN DERECHO DE LOS HOGARES SOPOSEÑOS dad Un techo digno para mi familia ADMINISTRACION CON EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD CALIDAD DEL SERVICIO AL CLIENTE Y SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL	1,305,000,00 1,305,000,00 介,30点设置。 13,870,000.00 13,870,000.00
0103 - 3 - 5 2 2 - 01	Gestion documental	13,870,000.00

Se expide a los doce (12) días de septiembre de 2019.

MARIA DEL PILAR DAZA RODRIGUEZ Tecnico Administrativo.





